

ACTA SEGUNDA SESION EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE LA SOCIEDAD CIVIL DEL SERVICIO NACIONAL DE MIGRACIONES

Fecha	10/ 03 / 2023	Lugar	(conexión a través de plataforma MEET)
Hora inicio	15:08	Hora término	17:20

Asistentes				
	Consejera/o		Organización	
1	Carolina Jacqueline	Pinto Balesain	Universidad de Viña del Mar	
2	Neida Josefina	Colmenares Mejía	Universidad Central. Fac. de Economía, Gobierno y Com.	
3	Danilsa Esther	Granados De Díaz	Corporación de Inmigrantes Unidos Los Lagos	
4	Roberto Antonio	Delgado Gil	Asoc. para la Integración de Personas en Mov. Humana OrientaMigra	
5	Julián Andrés	Florez Vega	Federación Mesa Nacional Migrantes y Refugiados (FENAMIR)	
6	María Espiritu	Jiménez Fernández	ONG Solidaridad Activa	
7	Lisandro José	Lizardo	Consejo Intercultural Santa Cruz	
8	Mary Ana	Montesinos Rivero	ONG Proyecto Tepuy	
9	Angélica Paola	Alvites Bajadera	Universidad Arturo Pratt. INTE	
10	Juan Carlos	Pérez Jerez	Coordinadora Nacional de Inmigrantes Chile	
11	Jenniffer Cristina	Piña Molina	Brigada Migrante Feminista	
12	Iván	Riascos Consuegra	Fundación RedMigrantes	
13	Mao Francisco	Santiago Montoya	Fundación Centro de Orientación Migratoria	
14	Waleska	Ureta Cañas	Fundación Servicio Jesuita a Migrantes	
15	Gabriela Bernarda	Sandoval Diaz	Fundación Chay Austral	
16	Lorena Paola	Zambrano Burbano	Red Nacional de Organizaciones Migrantes y Promigrantes	
17	Francisca	Vargas Rivas	Universidad Diego Portales	
18	María Rocío	Menanteux Suazo	Organización No Gubernamental de Desarrollo Marq'ay	
Inasistencias				
1	Patricia	Loredo Chupan	Colectivo sin Fronteras	Justificada
2	Daniel Esteban	Ortega Cadena	Instituto Católico Chile de las Migraciones (INCAMI)	Sin justificar



PROGRAMA

15:00. – Exposición y entrega final de propuestas de modificación al reglamento.

- Se hace entrega de las propuestas de modificaciones finales al reglamento a cargo de las/os Consejeras/os Mao Santiago, Carolina Pinto, María Montesinos, Danilsa Granados y María Jiménez.
- Se analiza situación de la Consejera Angélica Alvites quien renuncia a su puesto de trabajo en la universidad Arturo Pratt. El SERMIG deberá pronunciarse sobre ello a la brevedad.
- Se plantea mantener las comisiones jurídicas y administrativas como comisiones separadas.